



**GOBIERNO
DE MEXICALI**
23 AYUNTAMIENTO

A QUIEN CORRESPONDA.-

Por este conducto se informa que no se registran los Bienes Inmuebles, toda vez que no se cuenta con documentos que amparen la propiedad legal de los bienes asignados a esta Entidad.

Se tiene registro contable en cuentas de orden en donde se presentan con el importe de 1.00 (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) únicamente para representar el espacio físico a cargo de este Instituto, por lo que no se registran Bienes Inmuebles con el valor Catastral de los mismos. Así mismo, en el momento en que se incorpore alguna adquisición directa, se llevará a cabo el registro en el sistema **saacnet**.

ATENTAMENTE


LIC. RAMON GARCIA YEE
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE
Y CULTURA DE MEXICALI